



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2004 185

VISTO :

El acta de la Comisión Electoral constituida para la elección de Decano de la Facultad de Agronomía en la que se indica que resultó reelecto en el proceso eleccionario del día 27 de diciembre de 2004, el académico **LUIS ALFREDO VERA MANRÍQUEZ**, quien obtuvo mayoría de sufragios válidamente emitidos; lo dispuesto en el Reglamento de Elección de Decano de esa Facultad; lo establecido en Decreto U. de C. N°2002-002 del 04 de enero de 2002 y Decreto U. de C. N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

Nómbrese Decano de la Facultad de Agronomía, al académico Sr. **LUIS ALFREDO VERA MANRÍQUEZ**, por el período estatutario de tres (3) años, a contar del 04 de enero de 2005.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 29 de diciembre de 2004.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


ROBOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

PEC/CRP/Imm

92-103